

Lorca 16 de Abril de 99.

Pare a la ofiuna
de Ayuntamiento.^{to}
traigase para
su provid.^a

Corrad 98

Al Sr. D. Juan Muñoz de Valdivielso Contador gñal. con
fha. y del corriente medire lo que sigue.

He dado cuenta al Consejo del Recurso hecho por D.ⁿ
Crescencio Artola Regidor perpetuo de la Ciudad de Lorca, manifestando
que habiendo corrido con la subministracion de socorros a los Prisioner-
os francos por emargo del Correg.^r de ella, y tomado para este fin
de los Caudales de Propios de la citada Ciudad 50 d.ⁿ y 40 d. del fondo
pro Beneficial, havia presentado las cuentas en la Contaduria de
Exercito de Valencia para su examen, liquidacion, y feneim.^{to} y que
sin embargo del mucho tiempo que havia mediado, y de las solicitudes
personales que havia hecho Artola, durante su permanencia de un año
en aquella Ciudad, aun no se le havia despachado el finiquito de ellas, con
cui motivo, y el de estrecharle el citado Corregidor a que presentase
el referido Documento, y afirmase las Resultas, pidió se mandase a
este suspender todo procedimiento, y que se le satisfagan por una parte
1308 d.ⁿ que suplio en alimentos de los presos de la Carcel, y por
otra 3500 d.ⁿ gastados en viage, y su permanencia en Valencia.
Y temiendo presente lo informado por el mismo Correg.^r en 14 de May-
zo ultimo. Por Decreto de 6 de este mes se ha servido mandar
se de Orden al Intendente de la referida Ciudad de Valencia,
como lo esecuto con esta fha. para que disponga que por aquella

